

# En marzo presentarán nueva ley de víctimas

**SIN IMPORTAR** si la plenaria de la Cámara aprueba o no la proposición del proyecto que crea un estatuto de víctimas, la bancada liberal autora de la iniciativa presentará un nuevo articulado en marzo próximo.

Así lo anunció ayer el senador Juan Fernando Cristo, quien luego de una reunión con la cúpula del Partido, definió que cuando el proyecto se presente a consideración de la plenaria de la Cámara dará a conocer la proposición de retiro.

Los liberales llegaron a esta decisión luego del debate del miércoles pasado en la Comisión Primera de Cámara, en el que las proposiciones gubernamentales sobre el proyecto "descuartizaron" el mismo, según la oposición.

"Un texto que garantice reparación integral a todas las víctimas por razón de su victimario, que no imponga límites en el tiempo al derecho de reparación, que respete sin restricciones el principio de la buena fe, que reconozca el deber de garantía del Estado colombiano de proteger los derechos humanos de sus ciudadanos, que no imponga límites absurdos e ilegales a la reparación judicial, en fin, una ley que cumpla con los estándares internacionales en la materia, que han sido desconocidos abiertamente como se afirma con toda claridad por parte de la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas", explicó el senador Cristo en una declaración conjunta firmada por el jefe del Partido, César Gaviria.

No obstante, ayer algunos miembros de la bancada en la Cámara no querían el retiro del proyecto, como el congresista Germán Olano. ☐